

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, Catalunya Banc, S.A. comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Catalunya Banc, S.A. va a proceder, con fecha 8 de octubre de 2014, a la amortización anticipada total de las siguientes emisiones de bonos simples avalados por la Administración General del Estado, emitidas al amparo del "Programa de Emisión de Valores de Renta Fija y Estructurados Catalunya Banc" registrado en la Comisión del Mercado de Valores con fecha 6 de octubre de 2011 y del suplemento a dicho programa registrado en fecha 16 de febrero de 2012:

- 1ª Emisión de Bonos Simples Catalunya Banc Avalados por la Administración General del Estado, con código ISIN ES0316932054, por importe total de MIL MILLONES (1.000.000.000) euros, cuyas condiciones finales fueron inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de marzo de 2012.
- 4ª Emisión de Bonos Simples Catalunya Banc Avalados por la Administración General del Estado, con código ISIN ES0316932104, por importe total de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA (1.499.999.789,60) euros, cuyas condiciones finales fueron inscritas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 24 de abril de 2012.

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Barcelona, a 6 de octubre de 2014